

Diputado Núñez califica como «insuficiente» proyecto del gobierno contra narcofunerales

El Ciudadano · 8 de junio de 2019



Este viernes 7 de junio se dieron a conocer algunos detalles de cómo será el proyecto que ingresará el Ministerio del Interior para aumentar las penas por el uso de armas de fuego en funerales de narcotraficantes, situación que para el diputado Daniel Núñez (PC) es necesario abordar con medidas realmente efectivas y más radicales, como desarmar a la población y prohibir totalmente la venta de armas a particulares.

“Es absolutamente insuficiente para combatir el narcotráfico. Hay que señalar que ya existen penas elevadas por hacer disparos al aire y por supuesto que esta iniciativa no es suficiente para abordar el problema”, declaró el parlamentario.

En ese marco, Núñez solicitó al ministro Chadwick que patrocine el proyecto de ley que prohíbe la venta y tenencia de armas de fuego en particulares, proyecto presentado esta semana por el diputado y respaldado por las bancadas de oposición.

“La moción busca sacar las armas que hoy están en circulación, que están en la calle, y especialmente impedir que lleguen nuevas armas a las manos de los delincuentes. Gran parte de las armas que se disparan en los narcofunerales tienen un origen legal y es justamente esta facilidad que hay para comprar armas legales, hace que muchas de las armas que se compran en Chile terminen en grupos delictivos”, concluyó el parlamentario.

Fuente: [El Ciudadano](#)